

Minnesota DOC Visiting Restrictions for Visitors
RESTRICCIONES DE VISITA PARA LOS VISITANTES

Infracciones a las Reglas	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
1. Pasar contrabando de drogas, alcohol, otros productos intoxicantes, tabaco, armas, imitaciones de armas, municiones, o artículos de escape al recluso. Participación en un escape o intento de escape. Se aplica en todas las áreas del centro correccional.	Por decisión Administrativa, se le prohíben las visitas en todos los centros correccionales de Minnesota.		
2. Pasar contrabando o intentar pasar contrabando de artículos aparte de los antes mencionados. Se aplica en todas las áreas del centro correccional.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.	
3. Disturbios: Niños que se están comportando desordenadamente en los predios del centro correccional.	Cancelación de la visita y/o prohibición de 1 mes.	Por cada infracción subsiguiente, se le prohíbe visitar durante 1 mes.	
4. Rehusarse a someterse a un registro autorizado de su persona en el área de las visitas.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.		
5. Abusar (verbalmente o por escrito) o amenazar al personal, a los reclusos, a los visitantes, o a otras personas. (Se incluye el decirle obscenidades a los empleados encargados de las visitas.)	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar durante 1 año.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.
6. Agresión física o intento de agresión física contra el personal, los reclusos, o los visitantes, incluyendo a los niños.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.		
7. Conducta sexual y/o contacto físico inapropiado en el área de las visitas (incluyendo besarse).	Se le cancela la visita y se le prohíbe visitar por 3 meses.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.
8. Masturbación, masturbación mutua, sexo oral, o coito en el área de las visitas.	Prohibición de 1 año y hasta prohibición por decisión Administrativa de visitar en todos los centros correccionales de Minnesota.		
9. Falsificar información para obtener el privilegio de visitar.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.	
10. Visitar o tratar de visitar usando una identificación falsa o bajo falsa identidad.	Por decisión Administrativa, se le prohíben las visitas en todos los centros correccionales de Minnesota.		
11. El comportamiento u otras indicaciones demuestra que el visitante está bajo los efectos de drogas, alcohol, u otras sustancias intoxicantes.	Se le cancela o niega la visita y se le prohíbe visitar durante 1 mes.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.
12. Mala conducta en los predios del centro correccional (incluyendo el castigo corporal contra los menores de edad).	Se le cancela o niega la visita y se le prohíbe visitar durante 1 mes.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se le prohíbe visitar indefinidamente.
13. Comunicación no autorizada verbal o no-verbal que incluye pero que no se limita a la cerca del perímetro, ventanas, u otras barreras.	Se le prohíbe visitar durante 3 meses.	Se le prohíbe visitar durante 6 meses.	Se prohíbe visitar por 1 año y hasta prohibición por decisión administrativa de visitar en todos los centros correccionales de MN.
14. Violaciones de visitas por video debido a acciones como actividad ilegal, actos sexuales, agresiones, cualquier conducta que atente contra la seguridad del centro correccional.	3 meses de visitas sin contacto directo y hasta indefinidamente, incluyendo la pérdida del privilegio de las visitas.		

Las sanciones que duran 1 año o más serán evaluadas cada año por el comité encargado de las visitas si el visitante lo solicita. Las prohibiciones por decisión administrativa no califican para ser evaluadas antes de 7 años a partir de la fecha de aniversario de la infracción.

El comportamiento personal puede agravar estas sanciones.

302.100C (Spanish) (2/2017)